

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
IX TEMUCO
28 AGO 2019
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

FORMATO (B) DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SIMPLIFICADO PARA INFRACCIONES ASOCIADAS A LA FALTA DE MEDICIONES ISOCINÉTICAS DE LAS EMISIONES DE CALDERAS

1. IDENTIFICACIÓN

▪ <u>Nombre empresa o persona natural:</u>	Administración Edificio Banco de Chile Temuco
▪ <u>Rut empresa o persona natural:</u>	70.501.300-4
▪ <u>Nombre representante legal:</u>	María Angélica Tepper Kolossa – C. [REDACTED]
▪ <u>Domicilio representante legal:</u>	Prat Nº 146
▪ <u>Rol Procedimiento Sancionatorio:</u>	Res. Ex. Nº 1 Rol F-041-2019

2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN:

No haber realizado la medición de sus emisiones de MP, mediante un muestreo isocinético respecto de la caldera:
 –Caldera Nº 1 Registro Nº 124, marca **GANGAREX**, modelo **IGNEOTUBULAR**, año fabricación **1975**, Nº de fábrica **104**, volumen de agua del equipo (l) **2200**, superficie calefacción **30 mt²**, presión máxima **6 kg/Cm²**, combustible principal **BIOMASA**, aislación **LANA DE VIDRIO**.
 –Caldera Nº 2 Registro Nº 202, marca **GANGAREX**, modelo **IGNEOTUBULAR**, año fabricación **1975**, Nº de fábrica **105**, volumen de agua del equipo (l) **2200**, superficie calefacción **30 mt²**, presión máxima **6 kg/Cm²**, combustible principal **BIOMASA**, aislación **LANA DE VIDRIO**.
 Para el periodo comprendido entre los años 2013 - 2018.

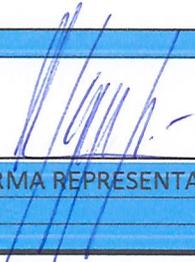
No se constatan efectos negativos atendido que la contribución de una caldera es marginal en el inventario de fuentes de Temuco y Padre Las Casas.

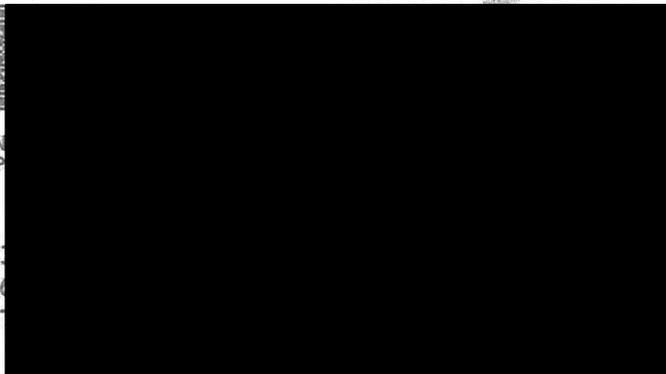
3. ACCIONES PRINCIPALES COMPROMETIDAS:

Nº identificador de la acción	1
Acción y descripción de la Acción (<i>Acción obligatoria</i>)	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la desconexión de ambas Calderas. - Dar de baja ante la Seremi de Salud de las 2 calderas de Biomasa antes señaladas.
Plazo de Ejecución	3 meses.
Costo Estimado Neto (\$) Indique los asociados a la mantención de la caldera.	\$ 500.000.- costo de la desconexión.
Comentarios:	Forma de implementación: Se dará aviso del reemplazo finalizado a la Oficina Regional de esta Superintendencia correspondiente a la región de la Araucanía, al correo electrónico: oficina.raucania@sma.gob.cl.
Medios de Verificación Antecedentes que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción. Ejemplos: - Boletas y/o facturas de pago. - Fotografías fechadas y georreferenciadas.	<ul style="list-style-type: none"> -Documento o carta de aviso de dada de bajas de las calderas ante la Seremi de Salud. -Factura o boleta de servicios técnicos de desconexión de tuberías.

FORMATO (B) DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO SIMPLIFICADO PARA INFRACCIONES ASOCIADAS A LA FALTA DE MEDICIONES ISOCINÉTICAS DE LAS EMISIONES DE CALDERAS	
1. IDENTIFICACIÓN	
▪ <u>Nombre empresa o persona natural:</u>	Administración Edificio Banco de Chile Temuco
▪ <u>Rut empresa o persona natural:</u>	70.501.300-4
▪ <u>Nombre representante legal:</u>	María Angélica Tepper Kolossa – [REDACTED]
▪ <u>Domicilio representante legal:</u>	Prat Nº 146
▪ <u>Rol Procedimiento Sancionatorio:</u>	Res. Ex. Nº 1 Rol F-041-2019
2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN:	
<p>No haber realizado la medición de sus emisiones de MP, mediante un muestreo isocinético respecto de la caldera: –Caldera Nº 1 Registro Nº 124, marca GANGAREX, modelo IGNEOTUBULAR, año fabricación 1975, Nº de fábrica 104, volumen de agua del equipo (l) 2200, superficie calefacción 30 mt², presión máxima 6 kg/Cm², combustible principal BIOMASA, aislación LANA DE VIDRIO. –Caldera Nº 2 Registro Nº 202, marca GANGAREX, modelo IGNEOTUBULAR, año fabricación 1975, Nº de fábrica 105, volumen de agua del equipo (l) 2200, superficie calefacción 30 mt², presión máxima 6 kg/Cm², combustible principal BIOMASA, aislación LANA DE VIDRIO. Para el periodo comprendido entre los años 2013 - 2018.</p>	
3. ACCIONES PRINCIPALES COMPROMETIDAS:	
Nº identificador de la acción	2
Acción y descripción de la Acción (<i>Acción obligatoria</i>)	- Instalación de 57 Termos Trotter y 4 Termos Rheem y 8 Calefon a gas Natural (Intergas). Según nómina adjunta.
Plazo de Ejecución	1 mes.
Costo Estimado Neto (\$) Indique los asociados a la mantención de la caldera.	\$ 150.000.- costo del termo por departamento. \$ 50.000.- costo de instalación por departamento.
Comentarios:	Forma de implementación: Se dará aviso del reemplazo finalizado a la Oficina Regional de esta Superintendencia correspondiente a la región de la Araucanía, al correo electrónico: oficina.raucania@sma.gob.cl . - Cabe señalar que cada sistema de calefacción es individual y a costo del propietario.
Medios de Verificación Antecedentes que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción. Ejemplos: - Boletas y/o facturas de pago. - Fotografías fechadas y georreferenciadas.	- Fichas técnicas de los equipos. - Cotización. - Fotografías.

N° Identificador de la acción	3
Acción y descripción de la Acción	Cargar el Programa de Cumplimiento al sistema digital de la Superintendencia e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, el reporte final y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el presente Programa de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Plazo de ejecución	Permanente
Costo Estimado Neto (\$)	0
Comentarios	<p>(i) Forma de implementación: Dentro del plazo de 10 días hábiles de la notificación de la resolución que aprueba el PdC, y según la frecuencia establecida en el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga para implementar el SPDC (Sistema de Seguimiento de Programa de Cumplimiento) y se cargará el PdC.</p> <p>Dentro del plazo de 10 días hábiles, contado desde la ejecución de la acción de más larga data, se cargará el reporte final de cumplimiento, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez el reporte o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.</p> <p>(i) Impedimentos: Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC y que impida la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.</p> <p>(ii) Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento: Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del reporte se realizará a más tardar el día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, debiendo subirse el reporte a la plataforma SPDC una vez superado el problema técnico que haya impedido su carga oportuna.</p>
Medios de Verificación Antecedentes que permitirán acreditar la efectiva ejecución de la acción y su eventual acción alternativa.	No aplica.
 FIRMA REPRESENTANTE	



Tipo de aparato para calentar agua.					
	Nº Dpto	Artefacto	Tipo	Nombre	Apellidos
1	32	Trotter	Electrico	Iván	Sánchez
2	41	Trotter	Electrico	Alfonso	Sabiron Perez
3	42	Trotter	Electrico	Giana	Guajardo
4	43	Trotter	Electrico	Simón	De La Cerda
5	44	Trotter	Electrico	Ivette	Zapata
6	53	Trotter	Electrico	Selva	Rubio
7	54	Trotter	Electrico	Jorge	Venegas
8	61	Trotter	Electrico	Roberto	Halabi
9	63	Trotter	Electrico	Erna	Nickelsen
10	64	Trotter	Electrico	Carmen	Osses
11	71	Trotter	Electrico	Moises	Aruty
12	72	Trotter	Electrico	Sanjy	Gandhi
13	73	Trotter	Electrico	Rosa	Gutierrez
14	74	Trotter	Electrico	Andrea	Salgado
15	81	Trotter	Electrico	Jose	Neira
16	83	Trotter	Electrico	Jonathan	Moraga
17	84	Trotter	Electrico	Ellen	Studer
18	91	Trotter	Electrico	Juan	Lataste
19	92	Trotter	Electrico	Diego	Rubio
20	93	Trotter	Electrico	Millaray	Lataste
21	94	Trotter	Electrico	Nawab	Khan
22	101	Trotter	Electrico	Liliana	Munzanmayer
23	102	Trotter	Electrico	Maria Isabel	Silva Venegas
24	103	Trotter	Electrico	Felipe	Inostroza
25	104	Trotter	Electrico	Maria	Echeverria
26	111	Trotter	Electrico	Fabiola	Teillier
27	112	Trotter	Electrico	Paola	Jara
28	113	Trotter	Electrico	Emilio	Moya Diaz
29	114	Trotter	Electrico	Flor	Agurto Peña
30	121	Trotter	Electrico	Victor	Viveros G.
31	122	Trotter	Electrico	Matias	Soto
32	123	RHEEM	Electrico	Emilia	Santana
33	124	Trotter	Electrico	Jaime	Burgemaister
34	132	Trotter	Electrico	Victoria	Garcia
35	134	Trotter	Electrico	Cynthia	Concha
36	141	Trotter	Electrico	Ena	Burgemaister
37	142	Trotter	Electrico	Juan	Salas
38	143	Trotter	Electrico	Rogelio	Candia
39	144	Trotter	Electrico	Flor Maria	Campos Vilches
40	151	Trotter	Electrico	Mauricio	Rodriguez
41	152	Trotter	Electrico	Lida	Contreras
42	153	RHEEM	Electrico	Patricio	Bernedo
43	154	Trotter	Electrico	Olga Elena	Martell
44	161	Trotter	Electrico	Gladys	De Celis
45	162	Trotter	Electrico	Estephanie	Hoffstetter
46	163	Trotter	Electrico	Teresa	Molina Aroca
47	164	Trotter	Electrico	Nancy	Oyarzun
48	171	Trotter	Electrico	Eduardo	Loch

49	172	Trotter	Electrico	Lily	Kohler
50	173	Trotter	Electrico	Hector	Bertolotto
51	174	RHEEM	Electrico	Nancy	Delgado
52	181	Trotter	Electrico	Margarita Rosa	Cuevas Gutierrez
53	182	no tiene		para remate	
54	183	Trotter	Electrico	Italo	Bassi
55	184	Trotter	Electrico	Miguel	Fernandez
56	191	Trotter	Electrico	Nara	Berrios
57	192	Trotter	Electrico	Adelina	Delgadillo
58	193	RHEEM	Electrico	Felipe	Fernandez
59	201	Trotter	Electrico	Jeanette	Menard
60	202	Trotter	Electrico	Joel	Muñoz
61	203	Trotter	Electrico	Jorge	Roncagliolo

Tipo de artefacto para agua caliente					
	Nº Dpto	Artefacto	Tipo	Nombre	Apellidos
1	51	califon	gas	Mercedes	Fontecilla
2	52	califon	gas	Maria Teresa	Tager
3	62	califon	gas	Soledad	Romero
4	31	califon	gas	Isnelda	Vejar
5	82	califon	gas	Paloma	Lucia Fritz
6	131	califon	gas	Gonzalo	Venegas
7	133	califon	gas	Mauricio	Avaria
8	194	califon	gas	Mabel	Artiga

Notaria Alarcón

-quince mil ciento sesenta y nueve



fs.15.169.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

CARLOS F. ALARCON RAMIREZ
NOTARIO PUBLICO. TEMUCO.
Registro de Instrumentos Públicos. Repertorio N° 2268 - 2019
BIMESTRE II

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA COMUNIDAD

EDIFICIO BANCO CHILE

EN LA CIUDAD DE TEMUCO, República de Chile, a quince de
Abril del año dos mil diecinueve, ante mí, **CARLOS**
ALARCON RAMIREZ, Abogado, Notario Público Titular de la
agrupación de las Comunas de Temuco, Padre Las Casas,
Vilcún, Melipeuco, Cunco, y Freire, con oficio en esta
ciudad de Temuco, calle Claro Solar número ochocientos
treinta y uno, comparece: doña **MARIA ANGELICA TEPPER**
KOLOSSA, chilena, casada, Empresaria, cédula de
identidad número ocho millones trescientos ochenta y
siete mil treinta y siete guion cero, domiciliada en
calle Arturo Prat número ciento cuarenta y seis, de la
ciudad de Temuco; la compareciente mayor de edad, quien
acredita su identidad con su respectiva cédula ya
anotada y expone: Que debidamente facultada viene en
reducir a escritura pública la siguiente Acta que es
del siguiente tenor: "ACTA ASAMBLEA ORDINARIA COMUNIDAD
EDIFICIO BANCO CHILE. Acta Asamblea Ordinaria de la



1 Comunidad Edificio Banco de Chile realizada el tres de
2 Diciembre del dos mil dieciocho, a la hora de la
3 citación, siendo las diecinueve treinta horas, con la
4 presencia del Vicepresidente del Comité de
5 Adminitracion, Sra. Ana María Shirmer Ijurra, la
6 directora Sra. María Angelica Tepper y el Sr. Eduardo
7 López C. Administrador, se da por comienzo a la
8 reunión. Se encuentran presentes los propietarios y o
9 representantes de los siguientes deptos: NOMBRE, Inelda
10 Vejar, depto. treinta y uno. María Luisa Tager, depto.
11 cincuenta y dos. Roberto Halabi, depto sesenta y uno.
12 Moises Aruty, depto. sententa y uno. Georgina Tapia,
13 depto. setenta y cuatro. Liliana Munzanmayer, depto.
14 ciento uno. Fabiola Teillier, depto. ciento once.
15 Emilio Moya, depto. ciento trece. Mauricio Avaria,
16 dpto. ciento treinta y tres. Estephanie Hoffstetter,
17 depto. ciento sesenta y dos. Hector Bertolotto, dpto.
18 ciento setenta y tres. Nara Berrios, depto. ciento
19 noventa y uno. Jorge Roncagliolo, dpto. docientos tres.
20 Mercedes Fontecillas, Dpto. cincuenta y uno. Cesar
21 Cortez, depto. cincuenta y tres. M. Soledad Romero,
22 dpto. sesenta y dos. Sanjay Gandhi, dpto. setenta y
23 dos. Jhonathan Moraga, dpto. ochenta y tres. Jorge
24 Gutierrez, dpto. ciento cuatro. Susana Orellana, dpto.
25 ciento doce. Emilia Santana, dpto. ciento veintitrés.
26 Patricio Bernedo, ciento cincuenta y tres. Lida
27 Contreras, dpto. ciento setenta y dos. Miguel
28 Fernandez, dpto. ciento ochenta y cuatro. Mabel Artiga,
29 dpto. ciento noventa y cuatro. Un total de veinticinco
30 personas. La Sra. Vicepresidenta comunica a la
31 Asamblea la renuncia a la Presidencia del Sr. Jaime
32 Burgemeister presentada con fecha veintinueve de
33 Noviembre del año dos mil dieciocho en forma



Notaria Alarcón

Carlos Alarcón

-quince mil ciento setenta



fs.15.170.-

1 indeclinable por razones personales. La asamblea acepta
2 la renuncia y procede a elegir una nueva directiva que
3 queda formada por la Sra. Angelica Tepper Kolassa como
4 presidenta, la Sra. Ana María Schirmer Ijurra como
5 Vicepresidenta, y la Sra. Nancy Delgado Pinilla como
6 Directora. La nueva Directiva estará autorizada para
7 firmar cheques, retirar talonarios de cheques,
8 solicitar saldos y en general abrir, operar y cerrar
9 cuentas bancarias. Se debe revocar la firma de Jaime
10 Burgemeister quien renunció a la Presidencia del
11 Comité. El administrador procede a leer el Acta
12 anterior siendo abjetada su aprobación por estar mal
13 el número del domicilio del Edificio debiendo ser Prat
14 setecientos diecisiete, además de no incluir el
15 acuerdo de efectuar auditorías a las administraciones
16 anteriores propuesto por la Sra. Tepper. Se acuerda
17 incluir ambos puntos en la presente Acta. Se informa
18 que el sistema de cámaras de seguridad se encuentra
19 operativo y se acuerda modificar el lugar de la CPU
20 para evitar manipulaciones. Se evaluará aquellos
21 puntos ciegos de las cámaras con el fin de modificar
22 sus ángulos o implementar nuevas cámaras. Se acuerda
23 que los residentes que sean sorprendidos votando basura
24 en los pasillos se les amonestará por escrito y si la
25 infracción se repite serán multados en una UF, cuyo
26 cobro se efectuará en los gastos comunes. Se debate
27 nuevamente el tema calefacción del Edificio debiéndose
28 presentar antes del veinte de Diciembre cotizaciones de
29 los sistemas y de las posibles modificaciones del
30 sistema eléctrico de los Deptos. La Sra. Margarita
31 Cuevas ofrece nuevamente sus oficios ente las
32 autoridades pertinentes para gestionar posibles
33 subsidios, para lo cual los residentes deberán entregar



1 | información que será solicitada por la administración.
2 | El Sr. Hector Bertolotto ofrece su colaboración a la
3 | Directiva en las evaluaciones de futuros proyectos. Se
4 | manifiesta la inquietud de solucionar los olores a
5 | cigarrillo que emanan de la Of. Comercial de Olivares.
6 | Se efectuaran las gestiones. En los puntos varios la
7 | Sra. Angélica Tepper insiste en efectuar auditorías a
8 | las Administraciones anteriores y efectuar las
9 | consultas legales para solucionar la situación del
10 | Depto. ciento noventa y dos y su arriendo por días,
11 | prohibido por el Reglamento interno del edificio. La
12 | Sra. Tapper propone revisar el contrato de las antenas
13 | con Claro encargando al Administrador hacer llegar el
14 | contrato vigente. Se faculta a la presidenta Sra.
15 | Angelica Tepper a reducir a escritura pública la
16 | presente Acta y presentar a los Bancos respectivos los
17 | poderes de los nuevos miembros del Directorio. Siendo
18 | las veinte y una cuarenta y cinco se da término a la
19 | Asamblea. Firmado ilegible, Angelica Tepper Kolassa,
20 | presidenta. Firmado ilegible, Ana Maria Schirmer
21 | Ijurra, Vicepresidenta. Firmado ilegible, Nancy Delgado
22 | Pinilla, Directora.".- Conforme con el "ACTA ASAMBLEA
23 | ORDINARIA COMUNIDAD EDIFICIO BANCO CHILE",
24 | precedentemente copiada y que se encuentra adherida en
25 | hojas en el Libro de Actas respectivo en fojas nueve
26 | vuelta a fojas once, que he tenido a la vista, copia
27 | legalizada que se deja agregada al final del presente
28 | Protocolo de Instrumentos Públicos a mi cargo, bajo
29 | el número **mil cuatrocientos cuarenta y seis**,
30 | correspondiente al **II** bimestre del año dos mil
31 | diecinueve.-Escritura redactada conforme con expresas
32 | instrucciones de la compareciente.- Así lo otorga, y
33 | previa lectura y ratificación firman la compareciente.-





1 ANOTADA EN EL REPERTORIO CON EL NUMERO DOS MIL
2 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO GUION DOS MIL DIECINUEVE.-
3 DOY FE.- nfl.- *sd 5P25*

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

FIRMA



NOMBRE: MARIA ANGELICA TEPER KOLOSSA

C [REDACTED]



CERTIFICO: Que la presente fotocopia
es testimonio fiel de su original
que he tenido a la vista
TEMUCO 16 ABR 2019
Carlos Alarcón Ramírez
Notario Pública
Temuco



INUTILIZADA ESTA CARILLA
Artículo 404, inciso 3º C.O.T.

Firma y Sello

